

**INFORME TECNICO # 012-08D02-2021 / CAUSA NO. 18-19-IS CORRESPONDIENTE A UNA ACCIÓN DE INCUMPLIMIENTO DE SENTENCIA Y DICTÁMENES CONSTITUCIONALES - DIAGNÓSTICO AFECTACIONES COMUNIDADES SAN LORENZO Y ELOY ALFARO PROVINCIA DE ESMERALDAS-**

En referencia al memorando Nro. MSP-DNJ-2021-1272-M emitido por el Dr. Ludwing Wilmer Álvarez Rengifo en calidad de DIRECTOR NACIONAL JURIDICO, mediante el cual pone en conocimiento el "oficio No. 154-2021-CC-SUS-ALP-PBS-E de 13 de abril del 2021, ingresado a este Portafolio de Estado a través del correo electrónico institucional, mediante el cual la señora Doctora Pamela Barrionuevo Soto, Actuaría de la Corte Constitucional del Ecuador, notifica la providencia dictada el 12 de abril del 2021, por el juez constitucional Alí Lozada Prado, dentro de la causa No. 18-19-IS correspondiente a una acción de incumplimiento de sentencia y dictámenes constitucionales presentada por el señor Santiago de la Cruz Añapa, en calidad de representante legal de la Federación de Centros Cachi de Esmeraldas; Emmer Humberto Arroyo Erazo, en calidad de presidente de la Fundación Veedora Permanente por los Derechos del Buen Vivir; Defensoría del Pueblo y otros, quienes solicitan el incumplimiento de (i) la resolución de 24 de marzo de 2011 expedida por el Juzgado Sexto de Garantías Penales de lo Civil y Mercantil de Esmeraldas; y, (ii) el auto de 12 de julio de 2018 emitido por la Unidad Judicial Multicompetente de San Lorenzo, ambos dictados dentro del proceso de medidas cautelares autónomas N° 08256-2011-0058.(..)

4. El Ministerio de Salud Pública no ha realizado un diagnóstico ni ha implementado un tratamiento adecuado: La contaminación de los ríos y esteros, incide en la salud de las personas porque tienen enfermedades relacionadas con la piel y vías urinarias, así también han encontrado peces con tumores, situación que no es nueva porque del Informe de Valoración de Pasivos Socio Ambientales vinculados a la actividad minera aurífera ilegal en el norte de Esmeraldas CID PUCESE-PRAS Esmeraldas de 14 de noviembre del 2011 consta que existen tumores de peces. No existe diagnóstico adecuado e integral de la población que permita determinar con certeza las enfermedades que se producen en el ser humano, con personal especializado que investigue la enfermedad y sus causas, y aplicar un tratamiento adecuado. Cabe indicar que un diagnóstico habría conllevado a detectar enfermedades como cáncer, malformaciones congénitas, afectaciones crónicas de distinta naturaleza que son producto de la afectación humana a nivel genético y están relacionadas con la contaminación de las aguas de los ríos en la zona, producto de la actividad minera."

Con este antecedente la EOD 1168 - Dirección Distrital 08D02 Eloy Alfaro- Salud, a fin de poder desvirtuar lo señalado en la demanda de incumplimiento, se detallan todas las actuaciones realizadas por este Portafolio de Estado.

## 1.- ANTECEDENTES

Todas las actividades humanas provocan efectos adversos sobre los ecosistemas terrestres y acuáticos. Debemos recordar que todos los desechos que se generan producto de actividades agrícolas, industriales, y urbanas terminan tarde o temprano en los ríos y océanos del planeta. La preocupación del desarrollo de la actividad minera alrededor del mundo es creciente, Ecuador no es ajeno a esta problemática y conoce bien los efectos de la minería en áreas tradicionalmente mineras como Zaruma, Portovelo, Nambija y más reciente en la zona norte de Esmeraldas.

Desde hace cerca de 11 años en los cantones Eloy Alfaro y San Lorenzo, zona norte de la provincia de Esmeraldas ha venido incrementándose la actividad minera para la extracción del oro de forma intermitente, para luego, desde el 2008, convertirse en un verdadero "boom" de explotación. Las transformaciones drásticas del territorio se sintieron principalmente en los ríos y en las **comunidades siendo afectadas Maldonado (población 2137), Colon Eloy (población**



**1619), Timbire (población 2462), Selva Alegre (población 1619), Playa de Oro (población 404),** la contaminación elevó los niveles de conflictividad entre quienes lucraban por el oro y quienes ya no podían disponer del agua limpia.

En las comunidades rurales del norte de Esmeraldas los ríos han constituido desde siempre el centro de la vida de las poblaciones afro-ecuatorianas e indígenas asentadas en sus orillas. El río sirve para abastecerse de agua para el consumo humano y para los quehaceres de la casa, para juego y esparcimiento de niños y adultos, como lugar de higiene personal, de encuentro y socialización de las mujeres que pasan buena parte del día lavando ropa y charlando, como fuente de alimentación (peces y camarones) y por último como vía de comunicación.

Frente a esta situación, varias instituciones, como el Vicariato Apostólico de Esmeraldas (VAE), la Pontificia Universidad Católica Sede de Esmeraldas (PUCESE), la Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA), Universidad Central del Ecuador, el Programa de Reparación Ambiental y Social (PRAS), DISTRITO DE Salud 08D02 Borbón, entre otras, han venido realizando estudios para documentar la presencia de metales pesados en las aguas, en los peces - camarones y en los sedimentos de los ríos.

### **A continuación conclusiones de estudio realizado por la secretaria nacional de agua en los ríos del cantón Eloy Alfaro.**

- La cuenca baja del río Santiago y la cuenca del río Bogotá presentan un considerable aumento en la turbiedad, sólidos totales y color respecto al límite máximo permisible para aguas de consumo humano y uso doméstico, que únicamente requieren tratamiento convencional. Las concentraciones detectadas son producto de la remoción de tierras por la actividad minera.
- El aumento en la concentración de coliformes totales en los sitios monitoreados cercanos a las poblaciones San Francisco, San Agustín del María, Maldonado, Aquí me Quedo (DHE-SSAN-06, DHE-SSAN-14, DHE-SSAN-15, DHE-SSAN-16, DHE-SCAY-01) identifica la falta de saneamiento ambiental.
- Según los análisis de calidad del agua realizados en las cuencas de los Ríos Santiago y Bogotá, se concluye que estos cuerpos de agua están afectados por las diferentes actividades antrópicas que se desarrollan en las mismas. La contaminación del agua resultante, pone en riesgo la salud de las poblaciones que se sirven de estas aguas.
- La presencia de mercurio, en los ríos de las cuencas estudiadas, es indicativo de actividades extractivas en zonas aledañas o de aguas arriba. Los Río Tululbí, Cachaví, Zapallito y en Estero María, presentan concentraciones de hierro que sobrepasan el límite máximo permisible para aguas de consumo humano y uso doméstico, que únicamente requieren tratamiento convencional, el incremento en la concentración de este parámetro es consecuencia de actividades mineras por remoción de tierras.

## **2.- ANALISIS TECNICO.-**

### **2.1.- ACTIVIDADES REALIZADAS POR UNIDADES OPERATIVAS DEL DISTRITO 08D02 EN INTERVENCIONES DE MINERAS**

#### **2.1.1.- Demografía del cantón Eloy Alfaro.**

El distrito 08D02 está ubicado en el cantón Eloy Alfaro, en el extremo noroccidental de la provincia.

Los límites del Cantón Eloy Alfaro son:

**Norte:** Océano Pacífico y Cantón San Lorenzo.

**Sur:** Provincia de Imbabura y Cantón Quinindé

**Este:** Cantón San Lorenzo.



**Oeste:** Cantones Rioverde y Quinindé

Su extensión territorial es de 3.100 Km<sup>2</sup>, territorio que por sus características geográficas de difíciles accesos, sus vías de comunicación son fluviales y terrestres, posee un clima Tropical húmedo modulado por una estación lluviosa que va desde Enero hasta Mayo y una estación seca que va de Junio a Diciembre. Temperatura media que varía entre 24 °C y 28 °C y la humedad relativa media es de 85%, en el área existe la presencia de dos nacionalidades (Chachis y Eperas) y los pueblos, afros, mestizos y montubios predominando el pueblo afro con una población del 80% aproximadamente.

El Distrito de salud está constituido por **17 unidades de salud de primer nivel** y 8 puestos itinerantes de atención, a saber: Atahualpa y 3 puestos itinerante (Pichiyacu Chachi, San José, Juan Montalvo), Zapallo Grande y 3 puestos itinerantes (Telembi, San miguel, Tsejpi), Anchayacu, San Francisco, Santo Domingo y 3 puestos itinerantes (Colon de Onzole, Zancudo de Onzole), Maldonado, Colón Eloy, Timbiré, Selva Alegre, Playa de Oro, Las Peñas, La Tola, La tolita, Pampanal de Bolívar, y dos **hospitales de referencia de 20 camas** uno en Borbón y el otro en Limones. Su jurisdicción en salud **abarca unas 186 comunidades**, la mayoría de ellas situadas en las riberas de los ríos Cayapas, Santiago y Ónzole.

- La población asignada para el año 2021 según INEC es de **45.629** habitantes.
- La cantidad de **casas 9976** en el cantón Eloy Alfaro.

**2.2.- Objetivos**

- Sensibilizar a la población sobre sus derechos constitucionales de acceso a agua y a ambiente sano.
- Vigilar el impacto relacionados con la presencia de problemas de salud relacionados con la contaminación del agua por metales pesados.
- Garantizar a las comunidades atención medica con los equipos de salud del Distrito 08D02.
- Que las unidades operativas lleguen a las comunidades lejanas bajo una programación y terminar un año cubriendo con atenciones médicas (equipo médico y vacunación).
- Que se abastezca a las comunidades con cloro por medio de cada unidad operativa.

**3.- PERFIL EPIDEMIOLÓGICA DEL CANTÓN ELOY ALFARO**

PERFIL EPIDEMIDEMIOLOGICO 2015 DISTRITO 08D02 SALUD				
Nº	CODIGO CIE - 10	MORBILIDADES	# CASOS	PORCENTAJE
1	I10X	HIPERTENSION ARTERIAL	3223	9,92%
2	N390	INFECCIÓN VIAS URINARIAS	2088	6,43%
3	B829	PARASITOSIS	1723	5,30%
4	K021	CARIES DE LA DENTINA	1604	4,94%
5	L239	DERMATITIS	1383	4,26%
6	K297	GASTRITIS	1091	3,36%
7	J039	AMIGDALITIS	923	2,84%
8	R51X	CEFALEA	790	2,43%
9	A09X	ENFERMEDAD DIARREICA Y GASTROENTERITIS	690	2,12%
10	M545	LUMBALGIA	620	1,91%
11		LAS DEMAS	18349	56,49%
		<b>TOTAL</b>	<b>32484</b>	<b>100,00%</b>



PERFIL EPIDEMIOLOGICO 2016 DISTRITO 08D02 SALUD				
Nº	CÓDIGO CIE - 10	MORBILIDADES	# CASOS	PORCENTAJE
1	J069	ENFERMEDADES RESPIRATORIAS	10289	15,47%
2	K020 - K029	DENTARIAS	6848	10,30%
3	I10X	HTA	5174	7,78%
4	N390	INFECCIÓN VIAS URINARIAS	4657	7,00%
5	B829	PARASITOSIS	3626	5,45%
6	L80 - L259	DERMATITIS	3522	5,30%
7	K295	DIARREA Y GASTROENTERITIS	1838	2,76%
8	B488	OTRAS MICOSIS ESPECIFICADAS	1772	2,66%
9	K290 - K297	GASTRITIS	1478	2,22%
10	M539 - M549	RADICULOPATIAS/DORSALGIAS	1378	2,10%
11	F251 - F606	PSICOLOGICAS	1096	1,65%
12	D649	ANEMIA DE TIPO NO ESPECIFICADO	1048	1,57%
13		OTRAS	23791	35,77%
		<b>TOTAL</b>	<b>66517</b>	<b>100,00%</b>

PERFIL EPIDEMIOLOGICO 2017 DISTRITO 0802 SALUD				
Nº	CIE 10	MORBILIDADES	# CASOS	PORCENTAJE
1	J069	ENFERMEDADES RESPIRATORIAS	3849	12,38%
2	N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS	2200	7,08%
3	B829	PARASITOSIS	1162	3,73%
4	L20	ENFERMEDADES DERMICAS	1224	3,33%
5	K295	DIARREA Y GASTROENTERITIS	1014	3,26%
6	K297	GASTRITIS	662	2,13%
7	M54	DOLOR DE COLUMNA	714	2,30%
8	N760	VAGINOSIS	441	1,41%
9	I10X	HIERTENSION	215	0,65%
10		OTROS	19690	62,95%
		<b>TOTAL</b>	<b>31071</b>	<b>100%</b>

PERFIL EPIDEMIOLOGICO 2018 DISTRITO 08D02 SALUD				
Nº	CIE 10	MORBILIDADES	# CASOS	PORCENTAJE
1	J00 - J069	ENFERMEDADES RESPIRATORIAS	4649	12,47%
2	I10X	HIPERTENSION ESENCIAL	3540	9,49%
3	K020 - K029	CARIES	3187	8,55%
4	N300 - N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS	1790	4,80%
5	L80 - L259	ENFERMEDADES DERMICAS	1258	3,37%
6	A060 - B839	PARASITOSIS INTESTINAL	903	2,42%
7	E101 - E119	DIABETES MELLITUS	877	2,35%
8	M539 - M549	RADICULOPATIAS/DORSALGIAS	723	1,94%
9	K290 - K297	GASTRITIS NO ESPECIFICADAS	708	1,90%
10	A09X	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	621	1,67%



11	N760 - N771	VAGINITIS	586	1,57%
12	F251 - F606	PSICOLOGICAS	411	1,10%
14		OTROS	18042	48,38%
		<b>TOTAL</b>	<b>37295</b>	<b>100,00%</b>

PERFIL EPIDEMIOLOGICO 2019 - MARZO 2021 DISTRITO 08D02 SALUD						
N°	CIE 10	MORBILIDADES	# CASOS 2019	# CASOS 2020	# CASOS 2021	PORCENTAJE
1	N00-N99	ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	2162	4525	1346	63%
2	L00-L99	ENFERMEDADES DE LA PIEL Y EL TEJIDO SUBCUTANEO	1383	2671	598	32%
3	C00-D48	TUMORES(NEOPLASIAS)	88	285	89	4%
4	Q00-Q99	MALFORMACIONES CONGENITAS DEFORMIDADES ANOMALIAS CROMOSOMICAS	18	46	15	1%
		<b>TOTAL</b>	<b>3651</b>	<b>7527</b>	<b>2048</b>	<b>100,00%</b>

#### 4.- NÚMERO DE COMUNIDADES INTERVENIDAS

COMUNIDADES INTERVENIDAS DE ENERO A DICIEMBRE 2015				
COMUNIDAD	COMUNIDADES INTERVENIDAS	NÚMERO DE VISITAS	ACTIVIDADES	NUMERO DE CHARLAS
Colon Eloy	COLON ELOY	Permanente	Vacunación Atención integral.	4
	VALDEZ	4		
	GUABINERO	4		
	NUEVA ESPERANZA	4		
	SAN AGUSTIN	4		
	BELLAVISTA	4		
	SAN ANTONIO	4		
Timbire	TIMBIRE	Permanente	Vacunación Atención integral.	4
	LAS ANTONIA	4		
	EL PORVENIR	4		
Selva Alegre	SELVA ALEGRE	Permanente	Vacunación Atención integral.	4
	PICADERO	4		
	CHAPILITO	4		
	CHANUZAL	4		
	GUAYABAL	4		
	AQUÍ ME QUEDO	4		
	JUAN MONTALVO	4		
Maldonado	MALDONADO	Permanente	Vacunación Atención integral.	11
	BOCA MARÍA	6		
	Bellavista	7		
	San Agustin	8		
Playa de Oro.	PLAYA DE ORO	Permanente	Vacunación Atención integral.	3
	ANGOSTURA	3		
	PLAYA DE TIGRE	3		
	PLAYA NUEVA	3		
	ZAPOTE	3		
	PALMA REAL	3		



NÚMERO DE COMUNIDADES INTERVENIDAS DE ENERO A DICIEMBRE 2016				
COMUNIDAD	COMUNIDADES INTERVENIDAS	NÚMERO DE VISITAS	ACTIVIDADES	NUMERO DE CHARLAS
Colon Eloy	COLON ELOY	Permanente	Vacunación Atención médica integral.	8
	VALDEZ	6		
	GUABINERO	6		
	NUEVA ESPERANZA	6		
	SAN AGUSTIN	6		
	BELLAVISTA	6		
	SAN ANTONIO	6		
Timbire	TIMBIRE	Permanente	Vacunación Atención médica integral.	8
	LAS ANTONIA	7		
	EL PORVENIR	7		
Selva Alegre	SELVA ALEGRE	Permanente	Vacunación Atención médica integral.	6
	PICADERO	5		
	CHAPILITO	6		
	CHANUZAL	5		
	GUAYABAL	6		
	AQUÍ ME QUEDO	5		
	JUAN MONTALVO	6		
Maldonado	MALDONADO	Permanente	Vacunación Atención médica integral.	8
	BOCA MARÍA	8		
	Bellavista	8		
	San Agustín	8		
Playa de Oro.	PLAYA DE ORO	Permanente	Vacunación Atención médica integral.	6
	ANGOSTURA	6		
	PLAYA DE TIGRE	5		
	PLAYA NUEVA	5		
	ZAPOTE	6		
	PALMA REAL	5		

NÚMERO DE COMUNIDADES INTERVENIDAS DE ENERO A DICIEMBRE 2017				
COMUNIDAD	COMUNIDADES INTERVENIDAS	NÚMERO DE VISITAS	ACTIVIDADES	NUMERO DE CHARLAS
Colon Eloy	COLON ELOY	Permanente	Vacunación Atención médica integral.	8
	VALDEZ	8		
	GUABINERO	8		
	NUEVA ESPERANZA	8		
	SAN AGUSTIN	8		
	BELLAVISTA	8		
	SAN ANTONIO	8		
Timbire	TIMBIRE	Permanente	Vacunación Atención médica integral.	4
	LAS ANTONIA	8		
	EL PORVENIR	8		
Selva Alegre	SELVA ALEGRE	Permanente	Vacunación Atención médica integral.	6
	PICADERO	8		
	CHAPILITO	8		
	CHANUZAL	8		
	GUAYABAL	8		



	AQUÍ ME QUEDO	8		
	JUAN MONTALVO	8		
<b>Maldonado</b>	MALDONADO	Permanente	Vacunación Atención médica integral.	5
	BOCA MARÍA	8		
	Bellavista	8		
	San Agustín	8		
<b>Playa de Oro.</b>	PLAYA DE ORO	Permanente	Vacunación Atención médica integral.	5
	ANGOSTURA	7		
	PLAYA DE TIGRE	6		
	PLAYA NUEVA	6		
	ZAPOTE	6		
	PALMA REAL	6		

NÚMERO DE COMUNIDADES INTERVENIDAS DE ENERO 2018				
COMUNIDAD	COMUNIDADES INTERVENIDAS	NÚMERO DE VISITAS	ACTIVIDADES	NUMERO DE CHARLAS
<b>Colon Eloy</b>	COLON ELOY	Permanente	Vacunación Atención médica integral.	8
	VALDEZ	9		
	GUABINERO	9		
	NUEVA ESPERANZA	9		
	SAN AGUSTIN	9		
	BELLAVISTA	9		
	SAN ANTONIO	9		
<b>Timbire</b>	TIMBIRE	Permanente	Vacunación Atención médica integral.	8
	LAS ANTONIA	9		
	EL PORVENIR	9		
<b>Selva Alegre</b>	SELVA ALEGRE	Permanente	Vacunación Atención médica integral.	8
	PICADERO	9		
	CHAPILITO	9		
	CHANUZAL	9		
	GUAYABAL	9		
	AQUÍ ME QUEDO	9		
	JUAN MONTALVO	9		
<b>Maldonado</b>	MALDONADO	Permanente	Vacunación Atención médica integral.	7
	BOCA MARÍA	9		
	Bellavista	9		
	San Agustín	9		
<b>Playa de Oro.</b>	PLAYA DE ORO	Permanente	Vacunación Atención médica integral.	7
	ANGOSTURA	9		
	PLAYA DE TIGRE	9		
	PLAYA NUEVA	9		
	ZAPOTE	9		
	PALMA REAL	9		



NÚMERO DE COMUNIDADES INTERVENIDAS DE ENERO 2019 A MARZO 2021				
COMUNIDAD	COMUNIDADES INTERVENIDAS	NÚMERO DE VISITAS	ACTIVIDADES	NUMERO DE CHARLAS
Colon Eloy	COLON ELOY	Permanente	Vacunación Atención médica integral.	20
	VALDEZ	22		
	GUABINERO	22		
	NUEVA ESPERANZA	22		
	SAN AGUSTIN	22		
	BELLAVISTA	23		
	SAN ANTONIO	22		
Timbire	TIMBIRE	Permanente	Vacunación Atención médica integral.	20
	LAS ANTONIA	23		
	EL PORVENIR	22		
Selva Alegre	SELVA ALEGRE	Permanente	Vacunación Atención médica integral.	20
	PICADERO	22		
	CHAPILITO	22		
	CHANUZAL	23		
	GUAYABAL	23		
	AQUÍ ME QUEDO	22		
	JUAN MONTALVO	22		
Maldonado	MALDONADO	Permanente	Vacunación Atención médica integral.	17
	BOCA MARÍA	24		
	Bellavista	22		
	San Agustín	22		
Playa de Oro.	PLAYA DE ORO	Permanente	Vacunación Atención médica integral.	17

## 5.- NÚMERO DE ATENCIONES REALIZADAS DE ENERO A DICIEMBRE 2015

### ATENCIONES REALIZADAS DE ENERO A DICIEMBRE 2015

#### TOTAL CONSULTA PREVENTIVA

COLON ELOY	3772
PLAYA DE ORO	6700
MALDONADO	1454
SELVA ALEGRE	3889
TIMBIRE	2513

#### TOTAL CONSULTA MORBILIDAD

COLON ELOY	4935
PLAYA DE ORO	3847
MALDONADO	1767
SELVA ALEGRE	4227
TIMBIRE	4260



**ATENCIONES REALIZADAS DE ENERO A DICIEMBRE 2016****TOTAL CONSULTA PREVENTIVA**

COLON ELOY	3588
PLAYA DE ORO	5170
MALDONADO	2498
SELVA ALEGRE	2644
TIMBIRE	5010

**TOTAL CONSULTA MORBILIDAD**

COLON ELOY	2795
PLAYA DE ORO	3328
MALDONADO	1573
SELVA ALEGRE	3437
TIMBIRE	3527

**ATENCIONES REALIZADAS DE ENERO A DICIEMBRE 2017****TOTAL CONSULTA PREVENTIVA**

COLON ELOY	3868
PLAYA DE ORO	1642
MALDONADO	4615
SELVA ALEGRE	7847
TIMBIRE	4094

**TOTAL CONSULTA MORBILIDAD**

COLON ELOY	2079
PLAYA DE ORO	897
MALDONADO	2160
SELVA ALEGRE	3717
TIMBIRE	2448

**ATENCIONES REALIZADAS DE 2018****TOTAL CONSULTA PREVENTIVA**

COLON ELOY	2850
PLAYA DE ORO	1487
MALDONADO	4916
SELVA ALEGRE	7852
TIMBIRE	4204



**TOTAL CONSULTA MORBILIDAD**

COLON ELOY	2773
PLAYA DE ORO	986
MALDONADO	2816
SELVA ALEGRE	2915
TIMBIRE	2552

**ATENCIONES REALIZADAS DE 2019 A MARZO 2021****TOTAL CONSULTA PREVENTIVA**

COLON ELOY	9430
PLAYA DE ORO	16750
MALDONADO	3635
SELVA ALEGRE	9722
TIMBIRE	6282

**TOTAL CONSULTA MORBILIDAD**

COLON ELOY	12337
PLAYA DE ORO	9617
MALDONADO	4417
SELVA ALEGRE	10567
TIMBIRE	10650

**NOTA:** Las patologías representativas que pueden estar relacionadas con la actividad minera (sin que esto signifique que son causas directas del problema de contaminación de la actividad minera).

**6.- ENFERMEDADES QUE PODRÍAN RELACIONARSE CON MINERÍA**

ENFERMEDADES QUE PODRÍAN RELACIONARSE CON MINERÍA ENERO - DICIEMBRE 2015				
UNIDAD OPERATIVAS	INFECCION DE VIAS URINARIAS	VAGINOSIS	DERMATITIS	DIARREAS GASTROENTERITIS
COLON ELOY	174	68	54	142
MALDONADO	379	27	157	128
PLAYA DE ORO	61	6	52	10
SELVA ALEGRE	294	35	163	101
TIMBIRE	249	30	81	79
<b>TOTAL</b>	<b>1157</b>	<b>166</b>	<b>507</b>	<b>460</b>



ENFERMEDADES QUE PODRÍAN RELACIONARSE CON MINERÍA ENERO - DICIEMBRE 2016				
UNIDAD OPERATIVAS	INFECCION DE VIAS URINARIAS	VAGINOSIS	DERMATITIS	DIARREAS GASTROENTERITIS
COLON ELOY	165	18	50	45
MALDONADO	288	16	41	73
PLAYA DE ORO	21	11	23	17
SELVA ALEGRE	126	15	81	55
TIMBIRE	120	5	11	36
<b>TOTAL</b>	<b>720</b>	<b>65</b>	<b>206</b>	<b>226</b>

ENFERMEDADES QUE PODRÍAN RELACIONARSE CON MINERÍA ENERO - DICIEMBRE 2017				
UNIDAD OPERATIVAS	INFECCION DE VIAS URINARIAS	VAGINOSIS	DERMATITIS	DIARREAS GASTROENTERITIS
COLON ELOY	111	23	16	23
MALDONADO	49	8	5	36
PLAYA DE ORO	55	17	34	11
SELVA ALEGRE	44	11	31	46
TIMBIRE	100	21	59	73
<b>TOTAL</b>	<b>359</b>	<b>80</b>	<b>145</b>	<b>189</b>

ENFERMEDADES QUE PODRÍAN RELACIONARSE CON MINERÍA 2018				
UNIDAD OPERATIVA	INFECCION DE VIAS URINARIAS	VAGINOSIS	ENFERMEDADES DERMICAS	DIARREAS GASTRO ENTERITIS
COLON ELOY	48	3	13	22
MALDONADO	39	17	45	21
PLAYA DE ORO	38	9	4	6
SELVA ALEGRE	79	16	26	22
TIMBIRE	98	12	34	30
<b>TOTAL</b>	<b>302</b>	<b>57</b>	<b>122</b>	<b>101</b>



ENFERMEDADES QUE PODRÍAN RELACIONARSE CON MINERÍA ENERO 2019 - MARZO 2021				
UNIDAD OPERATIVA	INFECCION DE VIAS URINARIAS	VAGINOSIS	ENFERMEDADES DERMICAS	DIARREAS GASTRO ENTERITIS
COLON ELOY	120	7	32	55
MALDONADO	97	34	90	43
PLAYA DE ORO	95	22	10	15
SELVA ALEGRE	197	40	52	55
TIMBIRE	196	30	69	75
<b>TOTAL</b>	<b>705</b>	<b>133</b>	<b>253</b>	<b>243</b>

## 7.- PROMOCION DE SALUD

El Ministerio de Salud Pública lidera el Programa de Municipios Saludables, que propicia la atención de aspectos que tienen alta incidencia en la salud de la población y que son de competencia municipal, como calidad del agua, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, áreas verdes y recreación, control de calidad de aire, espacios seguros, transporte seguro.

El objetivo es el cuidado de la salud a través de medidas que se orienten a la identificación y control de riesgos a nivel individual, familiar, comunitario y del entorno, implementación de estrategias y acciones de prevención, promoción de la salud, educación sanitaria, fortalecimiento de la participación ciudadana y de la coordinación intersectorial para actuar sobre los determinantes de la salud y contribuir al desarrollo integral a nivel local. Lo ejecutan fundamentalmente los Equipos de Atención Integral de primer nivel de atención quienes realizan:

- Actividades de organización comunitaria involucrando a los actores sociales de la zona de cobertura para trabajar sobre los problemas prioritarios de la población.
- Identificación oportuna de riesgos y/o daños en individuos, familias y comunidad e implementación de planes de atención.
- Actividades sistemáticas de promoción de la salud a nivel individual, familiar y comunitario.
- Atención a población priorizadas y comunidades alejadas.
- Realizar identificación de eventos centinela para la realización de medidas epidemiológicas oportunas.

De acuerdo a la problemática presente en estos territorios se realizan grandes acciones preventivas en salud e involucrando a líderes, actores locales y sociedad civil para que a través de ellos exista esa corresponsabilidad ciudadana.

## 8.- ACTIVIDADES REALIZADAS

- Abastecimiento de cloro a las comunidades a través de las unidades operativas.
- Atenciones médicas con equipo completo (medico, licenciada, odontólogo) cada mes y vacunación permanente.
- Visitas a las diferentes comunidades brindando atención médica y atendiendo las necesidades de la comunidad.
- Se realizan charlas educativas en cuanto al manejo del agua, como clorar el agua, medio ambiente.
- Seguimientos a personas que laboran en las mineras cuando acuden por alguna patología las unidades sin encontrar novedades.

6. Sensibilización a la población sobre las consecuencias de la contaminación minera.
7. Capacitación a los Comité Ciudadanos Locales de Salud sobre importancia del uso del agua clorada.
8. Reuniones con los CCLS y Comité Distrital para la toma de decisiones.
9. Entrega de Equipo Purificador de Agua en algunas comunidades asentadas en los ríos Onzole, Cayapa y Santiago.
10. Construcción y elaboración de Planes Locales de salud en donde como unos de los problemas priorizados esta la contaminación de los ríos para ser considerados en los PDOT de los Municipios.
11. Reunión con actores locales del Cantón Eloy Alfaro y Parroquiales en donde el tema primordial es la contaminación de los ríos.
12. Firma de la Carta de Intensión y Convenio de Municipio Saludable.
13. Se socializa a miembros de los Municipios la importancia de los municipios saludables y el llenado de línea base.
14. El objetivo planteado por el MAIS-FCI, que indica la integración y la consolidación de Atención Primaria de Salud Renovadora (APS-R) en los tres niveles de atención, reorientando los servicios de salud hacia la promoción de la salud y prevención de la enfermedad es por ello que en respuesta a este objetivo se hace conocer de las actividades extramurales y ejecutadas.

### 8.1.- Cómo se cumplió las actividades

1. Para las diversas actividades se cuenta en las unidades de salud con un personal capacitado.
2. Cuentan con máquina de cloro las unidades de Timbire y Playa de Oro quienes producen un promedio de 50 litros mensuales.

Maldonado, Colon Eloy y Selva Alegre no cuenta con máquina de cloro pero es bastecida por el Hospital de Borbón con cloro todos los meses.

3. Se realiza el abastecimiento de medicamentos todos los meses basado a los pedidos según la necesidad de las unidades.
4. Para la movilización del personal en las itinerancias se da por medio del distrito y convenios con distintas ONG quienes aportan para transporte del personal la misma que se da por medio de programaciones mensuales.

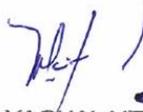
### 9.- CONCLUSIONES

- La Dirección Distrital 08D02 Eloy Alfaro- Salud, respetuosa a la normativa legal vigente y conocedora de la problemática de la población sigue contribuyendo con la cloración del agua, incentivando esta práctica en las costumbres de la población.
- Mantener la vigilancia de las posibles enfermedades que puede causar la actividad minera,
- Fortalecer las atenciones de salud por medio de los profesionales a las diferentes comunidades afectadas,
- Fomentar la promoción de salud a la población para fortalecer las buenas costumbres de higiene y prevención de las diferentes enfermedades.

Eloy Alfaro, 22 de abril del 2021



Con sentimientos de distinguida consideración.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
 Ing. Aivaró Marciallo <b>PLANIFICADOR DISTRITAL 08D02</b>	 Dr. Carlos Las <b>VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA D08D02</b>	 DR. LUIS YAGUAL VITERI <b>DIRECTOR DISTRITAL 08D02 EAS</b> 